

España frente a la Leyenda Negra

Por Carlos Lebrón Saviñón

Un libro de valor histórico y de notoria importancia hispánica, nos aporta material y coadyuva a la tónica de este, nuestro trabajo. Nos fué cedido gentilmente por el apreciado amigo y visionario poeta Víctor Villegas, autor del poemario "Charlotte Amalie" la Charlotte de bello rostro, de hermosa cabellera, de manos de luces nostálgicas, y de cuerpo de llamas y de lluvia; la Charlotte de las dulces y tristes saudades petromacorisanas, que jerarquiza en profusión de trapiches, cocos, cangrejos, pescados, hembras sexualidad y yaniqueques en esa porción de patria chica ardiente de alcohol y quemados malezales.

El libro en cuestión, apunta en su título "Historia de la Literatura Hispanoamericana," de Carlos D. Hamilton. Nos referiremos específicamente al Capítulo I de esa obra "Introducción a la Literatura Colonial" o sea, conceptos sobre la colonización española y la denominada "Leyenda Negra" sobre España.

Es obvio que para comprender la literatura de América española, habríamos que retroceder siglos, y situarnos en el ABC de las época de la Conquista. Hubo, con ritmo discreto, un movimientos social, poético, educacional, cultural, donde sobresalieron como protagonistas, no sólo los conquistadores peninsulares, sino los criollos, mestizos y aun los puros.

Hubo evidente calidad didáctica e iniciativas de esfuerzos para el sistema de educación, con la fundación de universidades, introducción de la imprenta, y también con la temprana producción literaria en las Indias.

Hamilton descarta con preocupación, los prejuicios que señalan que la producción literaria colonial carece de valor, y en esta bandera a favor de este florecimiento en las colonias hispanas, en comparación con el sistema colonial inglés, de la América del Norte. Hamilton añade al prejuicio negativo de la literatura colonial, la general ignorancia de las cosas de España, y el inconfesado sentimiento de superioridad racial sajona, los que tienden a descartar la existencia misma de una literatura hispanoamericana del período colonial. Muchos autores cuando tocan el referido tema de la literatura colonial, sólo se limitan a poner el ejemplo de Juan Ruiz de Alarcón y el Inca Garcilaso, sin tomar en cuenta que en la época del emporio colonial americano, España vivía el esplendor de su Edad de Oro, por lo cual es fácil también, vincular a América los nombres ilustres de esa cultura española.

Ordenado este sentido, Hamilton concreta lo siguiente:

1ro.- "Que existe una literatura hispanoamericana original y distinta, no independiente aun de la española, desde los días del Descubrimiento."

2do.- Las colonias no suelen tener Literatura. La verdad es que la América Hispana no está compuesta de "colonias." "La Corona de Castilla no llamó nunca "colonias" a sus "reino de Ultramar," sino "reino de las Indias."

Un maestro vasco de la Universidad de Salamanca, Fray Francisco de Vitoria, fue un apóstol de la causa de los indios, Fray Francisco de Vitoria de la orden de los dominicos, era teólogo, nacido en Vitoria, Alaba, (1486-1546). Se le considera como el fundador del Derecho Internacional. En su obra "De jure belli," desdeña la guerra justa.

Con sus prédicas conocidas como "De Indie", por los años 1529 a 1532 señaló el derecho de estos aborígenes a sus territorios y a sus leyes.

Otra figura contemporánea destacada en la defensa de los indios, lo fué Salvador de Madariaga, diplomático y polígrafo español, autor de "Cuadro Histórico de Las Indias." En "The Rise Of The Spanish American Empire," enfoca una amplia zona de este interesante capítulo.

Juan Ganés, fraile lego, hizo airadas denuncias de los atropellos de colonos contra los aborígenes.

J. Fred Rippey, en su obra "La Evolución Histórica de América Hispana," nos habla sobre numerosas medidas humanas en favor de los negros esclavos radicados en la Isla. Al efecto, Juan Jacobo de Lara nos señala "Los códigos españoles eran muy humanos para con los esclavos, y favorecían la emancipación." Nos sigue diciendo De Lara "Al fin del período colonial más de la mitad de los negros en Latinoamérica, eran libres."

La poderosa burocracia real ibérica, unida a la jerarquía de la Iglesia, fué valioso bastión en favor de sus esclavos negros, factor positivo para que estas dos instituciones externas influyeran poderosamente en las relaciones entre amo y esclavo. De ahí el porcentaje de manumitidos.

La esclavitud en España era típica de la jurisdicción del régimen histórico que partía de la ley de esclavitud romana. La esclavitud en España

era una institución desde los tiempos preclásicos hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo. De esta suerte los pueblos ibéricos desde el siglo VIII aceptaban la individualidad, la personalidad, y la igualdad del negro, quien en su condición de esclavo se mezclaba libremente con cristianos ibéricos, esclavos europeos del Este y otros pueblos mediterráneos en los estados medievales cristianos y musulmanes. En Castilla, el Código "La Siete Partidas" de Alfonso X, legislaba en favor de sus esclavos, acerca del derecho a la seguridad, a la personalidad humana y a ser admitidos total e indiscriminado en el seno de la Iglesia, con derecho al Sacramento.

Y volviendo a Fray Francisco de Vitoria, este, comparaba, en 1529, la soberanía y dignidad política de los "reinos" indianos, con las de los reinos europeos de Francia, Castilla y Venecia.

Para reforzar impresiones, vale la pena comparar la rica cultura que floreció en América española durante los siglos XVI XVII y XVIII, con la escasa producción artística y literaria de la América inglesa, que sí era colonia.

En los primeros años de 1492, en "La Española," ya los colonos conocían las dotes intelectuales de la culta reina de Jaragua, la india Anacaona; del valor festivo, bélico, rítmico y artístico, de los *areitos*.

A través de los apuntes del padre catalán de la orden de los jerónimos, Román Pané, conocimos muchas típicas costumbres de nuestros taínos. En nuestra época precolonial, a más de Leonor de Ovando, primer poeta de América, perfilaron nuestra cultura el cacique Enriquillo, quien escribió con su proeza un hermoso poema epopéyico, Fernández de Oviedo, Cristóbal Colón, y Las Casas, motivaron en sus reseñas el hermoso

aspecto cultural fluído del númen de nuestros aborígenes.

Los negros esclavos africanos aportaron también a las colonias americanas, sus ritmos sensuales y exóticos, animistas y mágicos; con su música religiosa fetichista o de invocaciones bíblicas, ambientada también de espiritualismo nos dejaron sus hermosas tradiciones y costumbres.

Un fraile español, que hizo breve estada en el templo de Nuestra Señora de Las Mercedes, Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), coadyuvó al concurrir a un certamen literario en Santo Domingo en 1616.

Nos place mencionar al primer dramaturgo dominicano, el canónigo Cristóbal de Llerena, quien fuera castigado severamente, por la puesta en escena en la Catedral de Santo Domingo, de un entremés, que satirizaba a los funcionarios de aquella época. Nos informa Hamilton "A fines del siglo XVI, un mestizo, hijo de un capitán, conquistador de una princesa inca, traduce del italiano los "Diálogos de Amor," de León Hebreo." Cervantes anhelaba emigrar al Nuevo Mundo, para glorificar con su pluma el acervo de nuestras colonias. Es evidente que solicitó cargos para Guatemala, Santa Fe de Bogotá y Charcas (en la actual Bolivia).

Gutierrez de Cetina (1520-1577) sevillano, hombre de armas y letras. vivió y murió en México. Famoso ha sido su madrigal "A unos ojos." el mejor de los cinco bordados por el poeta español..

Las artes significaron muy poco para las colonias inglesas del Norte, en contraposición, con el evidente y maravilloso esplendor de las colonias

españolas nutridas de las culturas maya y azteca en el Norte y Centro América y otras muchas como Chibcha, la Diaguita, la Chibcha atacameña, la de Tihuanacu y la incásica sureña, florecientes desde antes de la Conquista.

Creemos que aunque con un poco aún de influencias españolas e indias, ya nuestro arte es hispanoamericano. Jorge Luis Borges Acevedo, critica la decadente cultura española, poniendo muy por encima las que acervan Perú, Chile, México, y otros países americanos.

Sobre la "Leyenda Negra," nos dice Hamilton: "La leyenda negra contra España, todavía prevalece, fuera del limitado ámbito de los especialistas. Y es interesante notar que los primeros historiadores en reconquistar la verdad histórica sobre la empresa hispánica de América, aun antes que los propios historiadores de España e Hispanoamérica, han sido historiadores norteamericanos."

"El resumen de la empresa española en América para la legión de ignorantes prejuiciados, es una antítesis de crueldad, codicia, y fanatismo. Los españoles sólo buscaban oro y martirizaron y esclavizaron el indio por desmedido afán de lucro..." "Las leyes de Indias, maravillosas en su concepción humana, no se aplicaron, y la misión espiritual de evangelizar, no fué sino hipócrita disfraz de la rapiña" "Esto se lee todavía en textos que pretenden ser "serios" y en libros de estudios o recreo."

España se caracterizó en sus colonias, no obstante, al igual que Portugal, porque supo conducir las a través de misioneros y civilizadores. Incidieron mayormente en este porcentaje favorable: las leyes de Indias, la acción de la Iglesia, las universidades y la imprenta.

La clerecía constituyó cierto factor de defensa o protección para el indio y el africano, y de acuerdo con los monarcas de Castilla y Aragón, todos los indios y negros catequizados, disfrutaban de los mismos derechos humanos, canon manejado caprichosamente por los colonos gobernantes, no obstante los esfuerzos realizados en nuestras distintas colonias, por los religiosos dominicos. Fray Antón de Montesinos atacó tanto a las autoridades mandantes de la colonia en favor de los indios que trascendió hasta la Corte de Cadiz. Lo mismo Casas, Vasco de Quiñones, y el Padre Luis de Valdivia, aunque en honor a la verdad, algunos logros obtuvieron en esa su tarea misonal y civilizadora, pese a todas las limitaciones impuestas por las distancias y los peligros y la avidez natural de los aventureros de cualquier país en tierras extrañas, ricas y hostiles. Satisfactorios son los logros, repetimos, de las leyes aborígenes; la evangelización, con todo lo que representaba el enorme espíritu religioso del español del siglo XVI, eficientado por grandes preconizadores, abanderados de la fé católica, tales como: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; Fray Luis de León, Luis de Granada, Lope y Gracián; Malón de Chaide; el beato Juan de Avila, San Ignacio de Loyola, etc.. La condición sine qua non en las colonias, radicaba en insuflar la fé de Cristo en el Nuevo Mundo. Otra misión llevada a cabo con notable éxito, fue la educación, iniciada por la evangelización. Hamilton nos asevera que "Los americanos eran declarados por la Iglesia y por la ley de Castilla, racionales, libres, llamados a la fé común, vasallos de la Corona al igual que los castellanos."

Como en la época colonial de España imperial, existía la Inquisición, debemos consignar

en honor a la verdad, que fué muy leve el rigor de ésta en las colonias españolas.

El polígrafo chileno José Toribio Medina, poseedor en 1911 del documento completo del proceso inquisitivo para todas las colonias, nos señala que “el indio no bautizado, no era súbdito de la Inquisición, por no ser miembro de la Iglesia”...: “Aun los indios bautizados, por exención especial atendida su menor madurez en la doctrina, no estaban sujetos a la Inquisición”... “Ni fueron más de 200 las condenas capitales no siempre ejecutadas de la Inquisición, en tres siglos, en 20 colonias.”

“La mayoría de ellas o eran crímenes vulgares, de homicidio so capa de magia o brujería; o bien la tradición política encontraba este tribunal como instrumento más fácil para el castigo.”

La lectura de libros de autores españoles y extranjeros, fueron disfrutados buen tiempo por los colonos. “A menos de 20 años de la conquista de México, Fray Bernardino de Sahagún, publica su “Historia de los Mexicanos,” en colaboración con sus discípulos indios del Colegio de Santiago de Tlatelolco, en edición trilingüe en latín, nahuatl y castellano.

Las universidades hicieron sus importantes apariciones. En 1538, la de Santo Domingo, (Santo Tomás de Aquino) Primada de América. En 1540 la de Santiago de la Vera Paz (Santo Domingo). en 1551, las de México y San Marcos de Lima. Y en el mismo siglo XVI, funcionan seis universidades en Hispanoamérica.

Es evidente el gran aporte de España a sus descendientes americanos, aun cuando las mayores influencias literarias predominantes en hispanoamerica, son herencia de México y Lima.

Lope de Vega, en "El Laurel de Apolo," y Cervantes, en "Viaje al Parnaso," hacen alardes elocuentes de las colonias, parangonándolas en relación a su producción literaria, con la de la Metrópoli.